



LIGA ANTIOQUEÑA DE TAEKWONDO

Personería Jurídica N°. 20520 del 4 de Agosto de 1977 - NIT. 890.984.495 - 3

Medellín, 15 de Febrero de 2019

COMUNICADO N. 006-0219

PARA: Entrenadores, Directores, deportistas y Encargados de los Clubes de Taekwondo en Antioquia

DE: Liga Antioqueña de Taekwondo

ASUNTO: **CORREO INSTITUCIONAL**

El Órgano de Administración de la Liga Antioqueña de Taekwondo informa, con el objetivo de seguir posicionándose en el mercado empresarial, iniciará el proceso de vincular a todos los clubes con su propia impronta en las redes sociales como lo es el correo electrónico. Por tal razón, cada club afiliado y que se encuentre a paz y salvo podrá acceder a la información oficial; recibirá una cuenta con su respectiva contraseña, la cual podrán cambiar en su momento.

"Un objetivo, una meta, un blanco sirven para determinar la acción de hoy y obtener el resultado del mañana " PETER DRUCKER 1909- 2005

Cualquier información adicional, favor comunicarse a los teléfonos 4363994 o 2604019.

ORGANO DE ADMINISTRACIÓN

*tu disciplina
lo hace posible*